

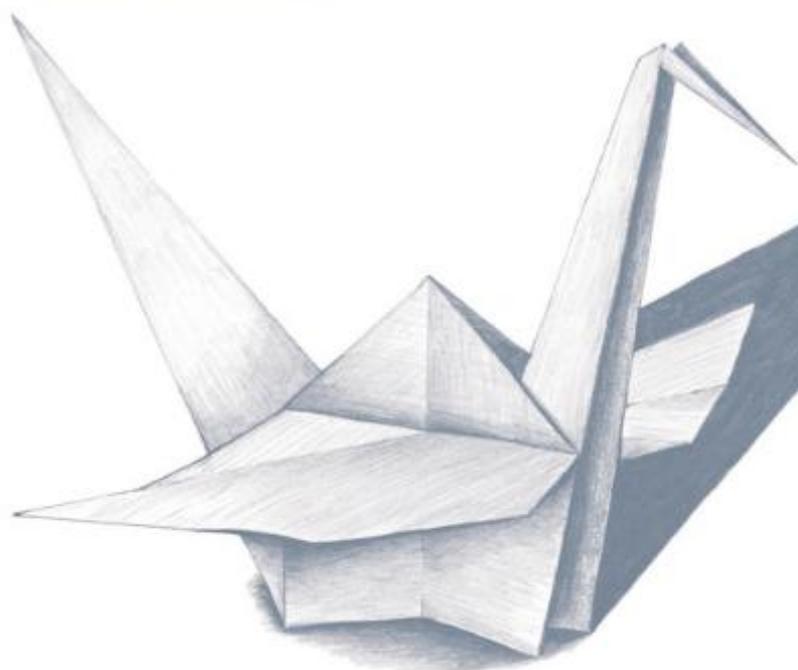


VIII

CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL



AUDITORIO DE ZARAGOZA
16-18 DE ABRIL DE 2020



Educación social,
dignidad y derechos

Dossier del Congreso

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN AL CONGRESO	3
La Educación Social se cita en Aragón en 2020	3
Zaragoza sede del Congreso	10
Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza	10
LEMA Y EJES DEL CONGRESO	11
EJE 1. La dignidad de las personas y de los profesionales y el Derecho a la Educación Social.	11
EJE 2. La acción socioeducativa como acción transformadora.	14
ASPECTOS ORGANIZATIVOS	20
Un gran esfuerzo organizativo	20
Participación y difusión del Congreso	21
La imagen del Congreso	22
Un Congreso de todas y todos	25
Entidades colaboradoras	25
Un Congreso asequible	26
ANEXO I	28
CONTACTO	29

INTRODUCCIÓN AL CONGRESO

La Educación Social se cita en Aragón en 2020

Los congresos estatales de Educación Social se celebran cada 4 años en nuestro país. El anterior se realizó en Sevilla y contó con la asistencia de más de 600 congresistas.

*"Es por tanto el evento de mayor relieve
en torno a la Educación Social"*

El Congreso está organizado desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y una comisión organizadora que se crea en el territorio que acoge la cita, en esta ocasión Aragón.

Sirven para tomar el pulso de la Educación Social y también son el lugar para fijar objetivos prioritarios de la profesión, siendo en muchas ocasiones el lugar donde se aprueban documentos fundamentales y donde se debate sobre nuestro futuro inmediato.

*"Los congresos son un punto de encuentro entre
profesionales para el análisis y la reflexión"*

Con la realización de este evento se consigue visibilizar la Educación Social y ofrecer un espacio de reflexión, encuentro y creación de conocimiento técnico y científico de las/los profesionales de la Educación Social. Además de dar a conocer la profesión, sirven para **impulsar el avance y desarrollo de la acción socioeducativa**, así como **la transmisión de la evolución del mapa profesional tanto a la Administración Pública** (contratante de muchos de nuestros servicios y responsable de garantizar el Estado de Bienestar), **como a la ciudadanía** (receptora de nuestra intervención). Este impulso técnico, reflexivo y científico se pretende siempre dar en coordinación, colaboración o construcción conjunta **con la Universidad** (encargada de formar a las futuras y futuros profesionales de la

Educación Social). Estamos trabajando para que este evento tenga una presencia significativa y relevante en los medios de comunicación y en las agendas de los diferentes grupos de interés (universidad, instituciones públicas, empresas, etc.), con la finalidad de ser un impulso más hacia la implantación de estudios presenciales de Educación Social en Aragón.



Reunión del Comité Organizador



Comisión mixta CGCEES – CEES-Aragón

Para la organización del Congreso, además de la Comisión Mixta creada entre el CGCEES y el CEES-Aragón, se han configurado dos Comités:

COMITÉ ORGANIZADOR. Está formado por personas vinculadas a la Junta de Gobierno del CEES-Aragón, además de dos personas designadas por el Consejo General de Colegios. Este Comité está compuesto por:

- Antonia Balsa (presidenta). Relaciones Institucionales.
- Gema López (vicepresidenta). Contenidos y programas.
- Pilar Azara (secretaria). Contenidos y Programas.
- Juan María Roncalés (tesorero).
- Vicent Faubel (CGCEES).
- Joaquín Martín (CGCEES). Comunicación.
- M^a José Calderón. Logística.
- Pilar Callén. Comunicación.
- Alberto Pelegrín. Comunicación.

- Purificación Novella. Secretaría CEES-Aragón.
- Noelia Jimeno. Documentalista.
- **COMITÉ CIENTÍFICO.** El Comité Científico del VIII Congreso está formado por perfiles académicos con amplia trayectoria, por profesionales con un perfil mixto (docencia y práctica profesional), y profesionales de reconocido prestigio.



Comité Científico reunido en Zaragoza (septiembre 2018)

Para la elección del Comité se tuvo en cuenta el criterio de paridad de género, la representación territorial y la experiencia en la organización de Congresos anteriores quedando constituido por:

- Carlos Sánchez-Valverde (presidente). Universidad de Barcelona. Catalunya.
- Patricia Torrijos. Universidad de Salamanca. Castilla y León.
- Nuria Ferrer. Catalunya.
- Aitor Ávila. Euskadi.
- Flor Hoyos. Comunidad Valenciana.
- Monia Rodorigo. Universidad de Almería. Andalucía.
- Francisco J. Peces. Castilla-La Mancha.

- Tania Merelas. Galicia.
- Irene Martínez. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Segundo Moyano. Universitat Oberta de Catalunya. Murcia.
- Natalia Sobradíel. Universidad de Zaragoza en Huesca. Aragón.
- Francisco Raimundo. Aragón.
- Jesús Vilar. Universitat Ramon Llull. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS). Catalunya.
- Rafael Sánchez. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Calatayud. Aragón.
- Eva Bretones. Universitat Oberta de Catalunya. Catalunya.

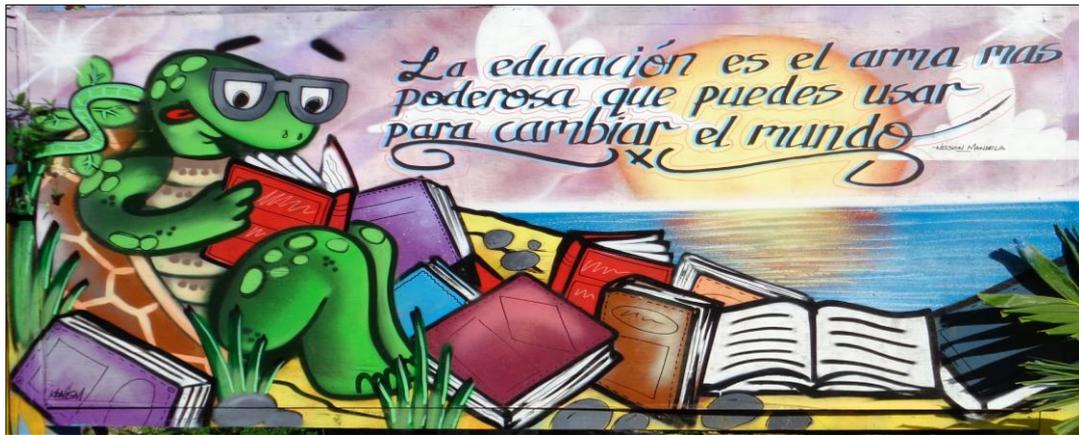
Educación Social

La "Educación Social", es una actividad que puede entenderse desde una triple perspectiva: actúa y significa como una disciplina pedagógica y unos estudios universitarios, como una profesión de lo social, y como una forma específica de acción o intervención socioeducativa.

Estas tres perspectivas no han evolucionado siempre de forma simultánea.

En tanto que una práctica o un tipo de acción socioeducativa, históricamente encontramos agentes que operan como Educadores y Educadoras Sociales desde inicios del siglo XX, en la Casa de Familia de Josep Pedragosa, y se realizaban Congresos de Educación Social en nuestro país ya en los años treinta (como el realizado en octubre de 1933 en Barcelona, convocado desde el Ateneo Enciclopédico Popular). También de los años 30 son las primeras propuestas de creación de Escuelas de formación de Educadores (desde el Protectorado del niño delincuente (ILE) y un poco después, desde la Generalitat de Catalunya, con su propuesta del Instituto de Pedagogía Especial).

En tanto que disciplina pedagógica y estudios universitarios, la reflexión sobre la perspectiva social de la educación y la influencia de los diferentes agentes socioeducativos más allá de la escuela se inicia a mediados de los años 70.



Respecto de la formación, son destacables las diferentes iniciativas que se desarrollan entre los años 70 y 91 en las diferentes Comunidades Autónomas, pero no será hasta 1991 cuando la Educación Social llegará a la universidad, en forma de Diplomatura universitaria (estudios de grado medio) y ya en 2008, en forma de grado universitario de Educación Social.

En tanto que profesión, la organización de ésta se inició en los años 80 en forma de asociaciones. Es destacable la aparición de los Colegios Profesionales a partir del año 1996 en las diferentes comunidades autónomas, proceso que culmina en 2009 con la constitución del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, CGCEES, que agrupa a todos los Colegios Profesionales constituidos en España.

Un momento especialmente significativo para la profesión es la aprobación en 2007 de los *Documentos profesionalizadores*, que engloban la definición de Educación Social, el Código Deontológico y el Catálogo de funciones y competencias de las Educadoras y Educadores Sociales. Fue un hito de normalización y de madurez que coloca a la Educación

Social en una situación de capacidad de propuesta social y política privilegiada entre las profesiones de lo social.

Actualmente, la relación entre reflexión y acción ha llevado a la Educación Social a integrar estas tres perspectivas en una dinámica de interacciones que la enriquece.

Una aproximación a una definición que englobe todos estos componentes podría ser:

"La educación social es:

- *Una disciplina pedagógica que participa de la teoría (ciencia) en la formación de los profesionales y en el análisis de cómo las condiciones psicológicas, sociales y materiales, y diferentes orientaciones de valores, promueven o dificultan el desarrollo y el crecimiento, la calidad y dignidad de vida y el bienestar de las personas, los grupos o de la comunidad,*
- *Que se articula socialmente como una profesión generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y educativas, que posibilitan:*
 - *La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social y el aumento de sus recursos de contacto y maniobra individual y social.*
 - *La promoción cultural y social, entendida como reconocimiento de lo propio y apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social,.*
- *Y que sociopolíticamente actúa como Derecho de ciudadanía de las personas mediante una mirada crítica a las políticas que determinan la vida de las personas"*

La Educación Social es una acción socioeducativa que se dirige a todas las franjas de edad de la ciudadanía: a la infancia y adolescencia, a la juventud, a las personas adultas y a las personas mayores, tanto naturales como de nueva llegada. Y que sucede, o se da, tanto en medios y recursos institucionales, como en medio abierto. Es decir, en instituciones y recursos institucionales de los diferentes sistemas de acción social y educativa (escuela,

residencias, centros abiertos, de infancia, terapéuticos y de salud, etc.) y en espacios sociales y comunitarios amplios, abiertos, (la calle, centros sociales y culturales, centros cívicos, etc.). Ello configura una gran diversidad y riqueza de ámbitos de actuación.

Los retos de los próximos años pasan por la consolidación de la Educación Social como un Derecho de Ciudadanía, la profundización en el carácter ético y comprometido de nuestra acción con la dignidad de las personas a las que acompañamos, así como el desarrollo de los procesos de tecnificación imprescindibles para desarrollar la actividad en escenarios interdisciplinarios y de complejidad.

Anteriores Congresos Estatales:

LUGAR DE CELEBRACIÓN	AÑO	LEMA
Pamplona (Navarra) Congreso Estatal del Educador Especializado	1987	La educación como respuesta a las problemáticas sociales
Murcia (Región de Murcia)	1995	Presente y futuro de la Educación Social
Madrid (Comunidad de Madrid)	1998	La educación social ante los desafíos de una sociedad en cambio
Barcelona (Cataluña)	2001	<i>Ética y Calidad en la acción socioeducativa</i>
Santiago de Compostela (Galicia)	2004	Políticas Sociales: Retos y propuestas en el siglo XXI
Toledo (Castilla La Mancha)	2007	<i>La profesionalización: recorridos y retratos de una profesión</i>
Valencia (Comunidad Valenciana)	2012	Nuevas visiones para la Educación Social: Experiencias y retos de futuro
Sevilla (Andalucía)	2016	¡A más educación Social ¡más ciudadanía!



Imágenes de los Congresos de Valencia 2012 y Sevilla 2016

SEDE DEL VIII CONGRESO ESTATAL

Zaragoza sede del Congreso

El CEES-Aragón asumiendo su papel protagonista en la organización del Congreso, con la colaboración activa del resto de las entidades que forman el Consejo General ha designado Zaragoza como sede de celebración del Congreso.

Una ciudad con amplia experiencia en albergar congresos, convenciones y exposiciones, Su buena ubicación geográfica, la amplia red de comunicación nacional, sus numerosas infraestructuras y una excelente capacidad hotelera, ha hecho de Zaragoza un destino preferente para estos eventos.

Zaragoza ofrece numerosos atractivos como destino cultural y monumental, con la Basílica del Pilar, la Seo, la Aljafería, o los vestigios de la Zaragoza romana. La zona Expo, el Parque José Antonio Labordeta, o su completa red de museos representan aspectos del progreso de la ciudad.

Aragón, con su extenso territorio y la diversidad de sus comarcas, va a involucrarse en la acogida de este Congreso, volviendo a poner de manifiesto la hospitalidad de su gente. Desde el CEES Aragón se han iniciado los contactos institucionales para conseguir el apoyo al evento del Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón, las tres Diputaciones provinciales y las Comarcas aragonesas, además de todo tipo de entidades sociales.

Auditorio Palacio de Congresos de Zaragoza

El salón de la ciudad, con una excelente ubicación en la ciudad, numerosas zonas de restauración cercanas y cómodos accesos en autobús urbano y tranvía, así como zonas de parking.

El Auditorio tiene cuatro grandes dependencias: la sala Mozart, la sala Luis Galve, la sala

Mariano Gracia y la sala Hipóstila con 3.800 m² utilizables para conferencias, presentaciones y talleres.

"Una incomparable herramienta de trabajo que refuerza la vocación de Zaragoza como ciudad de encuentro y debate"

LEMA Y EJES DEL CONGRESO

La Educación Social se desarrolla de forma simultánea en un eje científico y técnico, dentro de un marco jurídico-administrativo, pero desde una reflexión ética que se inspira en la promoción de los derechos fundamentales. Reflexión que se presenta de forma transversal en todos los momentos y situaciones propios de la Educación Social, ya sea en la investigación, en la formación o en la acción con personas, grupos o territorios.

Esta triple perspectiva (científico-técnica, jurídico-administrativa y ética) es un elemento más de la complejidad en la que se desarrolla la tarea y que determina la forma como se interpreta el compromiso, la promoción de los derechos, la transformación y la dignidad.

Partiendo de esta primera reflexión, el lema para este VIII Congreso Estatal pretende integrar cuatro conceptos que se han considerado prioritarios: **Compromiso, Derechos, Transformación y Dignidad.**

"Educación Social, Dignidad y Derechos"

EJE 1. La dignidad de las personas y de los profesionales y el Derecho a la Educación Social.

Queremos ofrecer un espacio de reflexión, investigación e innovación para el abordaje del ejercicio de los derechos de la ciudadanía para acceder a una vida digna.

Es imprescindible realizar un reconocimiento tanto de los derechos de las personas (para marcar las pautas hacia dónde tiene que ir nuestra intervención) como de la dignidad de las/los profesionales (contando con las herramientas, recursos y apoyos necesarios para desarrollar su labor).

Subeje 1. LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO DERECHO DE LA CIUDADANÍA: mejorar la vida de las personas.

Queremos constatar el impacto que genera la Educación Social como derecho en la mejora de la calidad y dignidad de la vida de las personas, los grupos y la comunidad. Siempre respetando su participación en la búsqueda de las soluciones a sus situaciones, pero ofreciendo respuestas técnicas desde la optimización de la acción de la Administración Pública e Instituciones corresponsables para garantizar criterios e intervenciones de calidad hacia la población.

Pero nuestro encargo no se queda en lo técnico, porque las situaciones incapacitantes de un desarrollo digno que viven las personas nos indican cuáles son las limitaciones a resolver colectivamente.

TEMAS: *Conceptualización de términos socioeducativos, impacto de la Educación Social en las personas, la Educación Social como motor de inclusión, participación de las personas en la intervención socioeducativa, espacios evaluativos de la validez y eficacia de los programas de intervención socioeducativa y el impacto que éstos han tenido en la comunidad, propuestas de mejora, etc.*

Subeje 2. LA DIGNIDAD DE LAS/LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Nuestro quehacer profesional no sólo debe llevarnos a respetar los derechos de las personas y a saber escucharlas, empatizar, acompañarlas, ayudarlas y atenderlas con

calidad, sino que también nos debe hacer cuestionar cuál es el verdadero encargo institucional que recibimos y si éste es acorde al objetivo social pretendido o si las condiciones en las que se desarrolla nuestra labor son las idóneas.

Este aspecto, la dignidad de las/los profesionales, es clave en el desarrollo de una intervención socioeducativa de calidad tanto por la capacitación y la formación, como por el acompañamiento y supervisión y cuidado de las/los profesionales de la Educación Social. Es primordial reconocer otros elementos como parte de la dignidad profesional, además del de las condiciones sociolaborales y el reconocimiento social, como son la investigación, la formación permanente, los procesos de coordinación técnica, la supervisión y la generación de marcos teóricos y metodológicos. Siempre cuestionándonos si la formación que recibimos está suficientemente ligada a la práctica profesional a desarrollar posteriormente.

TEMAS: *Formación universitaria, especialización, formación permanente, capacitación, coordinación técnica, marcos teóricos y metodológicos, integración de la figura de la Educadora y del Educador Social en la Administración Pública, el cuidado de las/los profesionales: supervisión, reconocimiento sociolaboral, el negocio de lo social, etc.*

Subeje 3. RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LAS PERSONAS.

La Educación Social, partiendo del principio de autonomía, actúa desde el respeto y el reconocimiento a las personas y comunidades, a sus ritmos, a sus peculiaridades, etc. en un escenario dónde todos y todas somos diversos.

Lo hace desde una acción socioeducativa deudora del reconocimiento de las capacidades resilientes de las personas, de sus necesidades emocionales, de nuestro

papel mediador, etc. en todos los espacios sociales y con todas las personas. Porque entendemos nuestra acción como facilitadora de la promoción cultural y social.

La Educación Social crea las condiciones para que se pongan en marcha procesos de cambio y mejora de la calidad de vida de las personas desde el respeto a la propia identidad y a las particularidades de sus situaciones vitales. Nosotras y nosotros estamos del lado de las personas, no del control social.

TEMAS: *El informe socioeducativo y la gestión de la información, el reconocimiento de la diversidad de personas, grupos, culturas... (las migraciones), el respeto, la participación de las personas en la intervención socioeducativa, la resiliencia, la mediación, la animación de la comunidad y el tiempo libre, etc.*

EJE 2. La acción socioeducativa como acción transformadora.

La Educación Social no permanece impasible ante la violencia, la desigualdad, la exclusión, la precariedad económica y laboral, la discriminación, el abuso o la injusticia, la falta de oportunidades o de posibilidades de promoción, entendiendo que nuestra práctica profesional debe intentar transformar la sociedad, individual y colectivamente, para lograr que todas las personas, sin exclusión, sean más libres y más felices.

Queremos ofrecer un espacio de reflexión, investigación e innovación teniendo presente la doble vertiente de la Educadora y del Educador Social: la de ser humano miembro de la comunidad y la de profesional de la acción e intervención socioeducativa.

Entendemos la Educación Social como una práctica educativa, una forma de hacer y entender la educación a través de la cual se generan escenarios donde las personas se desarrollan y adquieren un lugar significativo en la sociedad.

El papel de la Educación Social en la construcción de un “mundo más justo” proviene del encargo implícito que las personas nos hacen.

Subeje 1. LAS PARADOJAS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL: deseo y efectos.

Algunas situaciones pueden llevarnos a la paradoja en las prácticas de la Educación Social, porque ponen de relieve las contradicciones entre lo que creemos estar posibilitando y los efectos de nuestra acción socioeducativa. La necesidad de poner los intereses de las personas que acompañamos en el centro de la reflexión ética y profesional es quizá uno de los caminos que nos permitan salir de algunas de estas situaciones paradójicas.

La Educación Social, entendida como reconocimiento del otro en realidades complejas, ha de huir del paternalismo y requiere un posicionamiento ético que tiña el lenguaje y la acción.

Hemos de fomentar una interpelación sobre la naturaleza y efectos de nuestra acción y sobre el uso de determinados lenguajes, que están investidos de los mismos imaginarios simbólicos y de las mismas palabras cargadas de poder en los procesos performativos de reproducción de lo existente.

La Educación Social ha de actuar como agente antidesestino en la situación de algunas personas y comunidades al abrir ventanas que les posibiliten y les ayuden a superar los condicionamientos que limitan sus vidas.

TEMAS: *¿Control social o compromiso con las personas?. Las paradojas de la Educación Social: cuando queremos hacer algo y el efecto es el contrario; Ética y Deontología, contradicciones y conflictos éticos en la práctica profesional, comités éticos etc. La asignación de destinos desde la adjetivación.*

Subeje 2. EL COMPROMISO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL CON LA ACCIÓN SOCIOPOLÍTICA: Justicia Social

Todas y todos, personas que reciben nuestra acción y profesionales de la Educación Social, vivimos inmersos en una realidad sociopolítica que condiciona nuestro acceso al ejercicio directo de derechos. Y todas y todos hemos de estar comprometidos socialmente desde nuestra participación en la configuración de la sociedad.



Educadores Sociales de Aragón en las manifestaciones contra los recortes

Y ello desde una participación tanto como ciudadanos y ciudadanas como en nuestra interlocución social como sujetos colectivos (organizaciones profesionales, etc.) desde una defensa decidida de la democracia real y la profundización del Estado de Bienestar.

Entendemos nuestra profesión como elemento articulador esencial, dentro de un modelo de Estado de Bienestar, de acompañamiento a personas, grupos y a la comunidad para facilitar contextos de desarrollo siempre basados en claves de Justicia Social.

TEMAS: *Participación de la Educación en el avance del Sistema hacia un Estado de Bienestar Social, la construcción de respuestas desde la profesión al Estado de Bienestar: aportación a Leyes generales,*

participación política, foros de participación técnica, espacios evaluativos de la validez y eficacia de ciertos programas sociales de intervención socioeducativa y el impacto que éstos han tenido en la comunidad, denuncia social, sostenibilidad, respeto ambiental...

Subeje 3. LA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL: un primer paso

El sentido crítico inherente a nuestra profesión debe también hacernos dirigir la mirada al marco legislativo y normativo que regula las relaciones sociales para poder desarrollar plenamente nuestro compromiso con la ciudadanía y la responsabilidad social con la que intervenimos, por ello creemos que debe garantizarse a toda la población, con rango de Ley, el Derecho a la Educación Social.

Queremos poner en valor el trabajo desarrollado en los últimos años por el CGCEES para la articulación de una Ley que reconozca y regule el Derecho a la Educación Social. Iniciativa que ha de seguir funcionando y promoviéndose hasta su consecución.

Una regulación legal que facilite procesos de empoderamiento y de emancipación individual, grupal y social.

TEMAS: *Ley de Educación Social, la Educación Social como motor de cambio de los derechos reales de las personas, compromiso social y político, emancipación y empoderamiento.*

Avance del programa del VIII Congreso

Jueves 16 de abril de 2019 EJE I: <i>La dignidad de las personas y las/los profesionales y el derecho a la Educación Social</i>	
Mañana	
9-10h	Recepción y acreditaciones
10-10,30h	Acto Oficial de apertura (Plenario en Sala Mozart)
10,30-11,45h	Ponencia inaugural sobre Derechos Humanos y la temática del EJE 1
11,45-12h	Café o refrigerio
12-14h	Presentación de Comunicaciones y Experiencias relacionadas con el EJE I (simultáneamente)
Tarde	
16-17,45h	3 Mesas simultáneas sobre temas del EJE I: <ul style="list-style-type: none"> • Subeje 1: La Educación Social como derecho de la ciudadanía: Mejorar la vida de las personas • Subeje 2: La dignidad de las/los profesionales de la Educación Social • Subeje 3: Reconocimiento y respeto a las personas
17,45-18h	Café o refrigerio
18-20h	Presentación de Comunicaciones y Talleres relacionados con el EJE I (simultáneamente)
20h	Cierre con acto lúdico

Viernes 17 de abril de 2019

EJE II: *La acción socioeducativa como acción transformadora*

Mañana

9,30-10,45h	Ponencia sobre la temática del EJE II
10,45-11h	Café o refrigerio
11-12,30h	Presentación de Comunicaciones y Experiencias relacionados con el EJE II (simultáneamente)
12,30-14h	Encuentros por ámbitos

Tarde

16-17,45h	3 Mesas simultáneas sobre temas del EJE II: <ul style="list-style-type: none"> • Subeje 1: Las paradojas de la Educación Social: Deseo y efectos • Subeje 2: El compromiso de la Educación Social con la acción sociopolítica: Justicia Social • Subeje 3: La ley de Educación Social: Un primer paso
17,45-18h	Café o refrigerio
18-20,30h	Presentación de Comunicaciones y Talleres relacionados con el EJE II (simultáneamente)
20,30h	Actividad cultural pendiente de confirmación
22.30h	Cena de Gala (previa inscripción y pago)

Sábado 18 de abril de 2019

Clausura del Congreso

Mañana

9,30-10,45	Ponencia broche de oro de cierre. Valoración del Congreso. (Plenario en Sala Mozart)
10,45-11h	Café
11-13h	Conclusiones, relato dinamizado / lectura de documento oficial. Declaración de Zaragoza
13-13,45h	Clausura oficial del Congreso
13,45-14h	Entrega de certificaciones

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Un gran esfuerzo organizativo

Dentro del Comité Organizador se han creado las siguientes áreas:

- Relaciones institucionales.
- Contenidos y programas.
- Tesorería.
- Logística.
- Comunicación.

Consideramos que dada la situación actual, la temática del Congreso en la que se integran como prioritarios la DIGNIDAD, el COMPROMISO, la TRANSFORMACIÓN y los DERECHOS puede ser muy sugerente para nuestros profesionales, para el mundo académico, y también para estudiantes del Grado de Educación Social y otras profesiones afines. Esto junto a la buena ubicación territorial de Zaragoza, nos hace estimar una una cifra de participación en torno a las 650 personas.

*Un evento dinámico y actual que despierte el
interés de las y los profesionales del s. XXI*

A nivel estatal la Educación Social como práctica socioeducativa debe desarrollar plenamente nuestro compromiso con la ciudadanía, garantizándose a toda la población con rango de Ley, como Derecho a la Educación Social. De ahí la importancia de una formación adecuada de nuestras y nuestros profesionales en el que teoría y práctica vayan de la mano.

Poner de relieve la necesidad de la implantación del grado de Educación Social en la Universidad de Zaragoza que permita dar respuesta a la demanda laboral que tiene Aragón en estos momentos de profesionales debidamente cualificados, es otra de nuestras

prioridades para este Congreso.

Para el desarrollo del Congreso se contará con Mesas, Diálogos o Ponencias de carácter plenario y también con:

- Talleres en los que compartir conocimientos y herramientas que utilizamos en nuestra práctica educativa.
- Presentación de las comunicaciones aprobadas por el Comité Científico.
- Espacios de reflexión y encuentro en los que se pueda reflexionar desde la práctica sobre la acción educativa.
- Exposición de proyectos innovadores que se llevan a cabo en los diferentes territorios.
- Zona de exhibición de posters, aportaciones de los congresistas que visibilicen el día a día de la profesión y de sus buenas prácticas.
- Posibilidad de realizar visitas o conocer proyectos significativos que se están desarrollando en Aragón.
- Propuestas de ocio vinculadas a la profesión y algunas sorpresas.

Participación y difusión del Congreso

Dentro del plan estratégico del CEES-Aragón una de nuestras prioridades es la difusión de la organización y celebración del Congreso Estatal de Educación Social y en cada reunión que estamos manteniendo con la Administración y los diversos partidos políticos del Parlamento aragonés y el Ayuntamiento de Zaragoza vamos informando sobre la fecha de realización del Congreso y sus principales hitos.

En estos momentos ya está funcionando la web del Congreso desde la que se puede acceder a toda la información del Congreso, la inscripción en el mismo y el envío de comunicaciones, posters y experiencias. Esta es la dirección:

www.congresoeducacionsocial.org

También tenemos presencia en redes sociales, con página de *Facebook* y perfil en *Twitter* e *Instagram*, y pretendemos con ellos llegar a las y los profesionales de la Educación Social, a docentes, a las y los estudiantes, a otros profesionales y a todas las personas que puedan sentir interés por el Congreso.

A través de la de la vocalía de comunicación el CGCEES, los referentes de cada territorio comunicarán toda la información congresual a las Juntas de los Colegios y por ende, a todas y todos los colegiados.



Presentación del VIII Congreso en Zaragoza durante los actos del Día Internacional de la Educación Social 2019

La imagen del Congreso

Logotipo del Congreso

Se ha utilizado como base el adoptado en el Congreso de Valencia y que se ha venido utilizando desde entonces, con distintos colores. En esta ocasión se ha coloreado con tonos rojos y azules que son los propios del CEES-Aragón, manteniendo el naranja del CGCEES. Bajo el logo se ha situado el lugar de celebración y fechas, así como unos puntos de colores que conectan con la gama utilizada en la tipografía y recogen el testigo de las formas circulares presentes en el cartel del anterior Congreso en Sevilla.



Cartel del Congreso

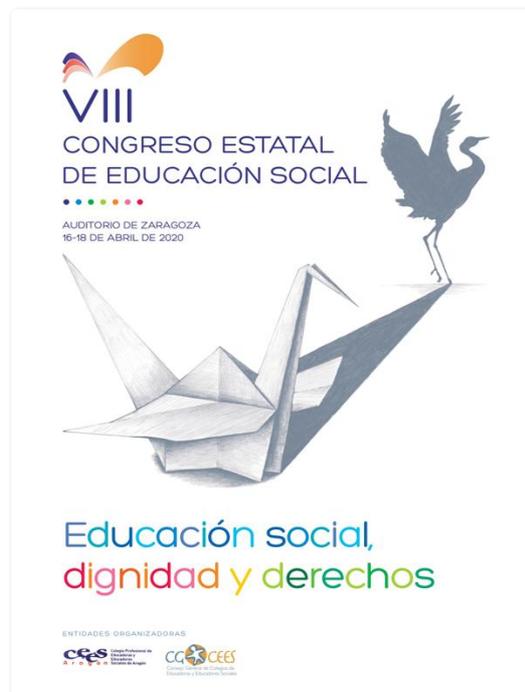
Se ha pretendido con el cartel poner el foco en la **Dignidad** y los **Derechos** (presentes en el lema), así como en la **Transformación** (a través de la imagen). Dichos conceptos fueron marcados como prioritarios y parten de los ejes temáticos del Congreso.

- Representación del **Lema del Congreso: Dignidad y Derechos**. Se ha intentado evidenciar la centralidad del mensaje y se ha utilizado una **tipografía multicolor** (al igual que en el anterior Congreso de Sevilla) que por su tamaño y disposición pretende visibilizar la diversidad y dinamismo de la realidad social y de las acciones socioeducativas.
- Sobre **la imagen**, se ha elegido la imagen de **la grulla**, ave social y solidaria, que sabe que el bienestar del grupo es el suyo propio y representa y simboliza la prosperidad, la salud, el bienestar y la paz en muchas culturas, salvando dificultades sin fin en su trasiego por la vida, uniendo pueblos, países y continentes en sus migraciones. **La grulla de origami** también se identifica con la protección de los débiles, la constancia, la paciencia y la perseverancia. Este ave y su representación nos sirven además para identificar todo el territorio aragonés, desde la laguna de Gallocanta, que les sirve de refugio y donde se unen las provincias de Teruel y Zaragoza, a las pajaritas de papel, hoy convertidas en símbolo de Huesca a imagen

de la escultura realizada por el humanista Ramón Acín, asesinado por el fascismo. En Zaragoza también se encuentra ubicado el EMOZ, un notable museo de origami.



Al unir ambas imágenes se pretende dar la **imagen de transformación**, que corresponde al segundo Eje del Congreso: La acción socioeducativa como acción transformadora. La trasposición al papel de la realidad o cómo conseguir plasmar los derechos, incluyendo el Derecho a la Educación Social que ahora reclamamos. Se pretende utilizar la grulla en el posterior desarrollo de las aplicaciones gráficas del Congreso.



La Educación Social debe intentar transformar la sociedad, individual y colectivamente, para lograr que los derechos de todas las personas sin exclusión sean reconocidos y respetados y puedan desarrollarse plenamente con dignidad.

Un Congreso de todas y todos

Queremos que este Congreso sea de todas y todos, por ellos creamos un **cuestionario** que se envió a todos los Colegios Profesionales con las siguientes preguntas para cada uno de los ejes:

- Aportaciones de contenidos.
- Aportaciones de Mesas Temáticas.
- Aportaciones de ponentes.
- Propuesta de talleres.

De este cuestionario hemos recibido 80 respuestas con aportaciones diversas. Aparte de eso **las Juntas de los Colegios de todo el Estado nos han hecho llegar sus aportaciones**. En definitiva, queremos que este Congreso, tanto en su organización como en su desarrollo, sea ampliamente participativo a todos los niveles.

Entidades colaboradoras

Se han iniciado contactos con entidades y empresas interesadas en colaborar con el Congreso.

En anteriores Congresos Estatales, la organización ha contado con el apoyo de:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

- Universidades de cada territorio.
- Gobiernos Autonómicos.
- Diputaciones Provinciales del territorio que acoge el Congreso.
- Ayuntamiento de la ciudad que acoge el Congreso.
- Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI).
- Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS).

Un Congreso asequible

Nuestra oferta del Congreso queremos que sea asequible a todas y todos, tanto en la cuantía de la inscripción, como en el alojamiento ofreciendo un amplio abanico de posibilidades con descuentos para estudiantes, desempleados, grupos, tarifa EDUSO, etc.

Además queremos firmar convenios con entidades afines, solicitar créditos a las universidades facilitando la participación de profesionales y estudiantes. La cuota media de inscripción rondará en torno a los 130 euros.

Tipos de Inscripciones	Tarifa	Observaciones
<p>Tarifa General <i>Educadores/as Sociales no colegiados/as y otros perfiles profesionales</i></p>	<p>250 Euros</p>	
<p>Tarifa "Eduso" <i>Profesionales de la Educación Social colegiados/as y otros perfiles profesionales cuyos colegios hayan firmado convenio con CEES Aragón.</i></p>	<p>135 Euros</p>	<p>Acreditar la situación mediante documento oficial o número de colegiado</p>

<p>Tarifa "Grupo 12" <i>Exclusivo para Profesionales de la Educación Social colegiados/as (Ponte en contacto con tu colegio profesional y allí te facilitarán más información)</i></p>	<p>1.290 Euros*</p>	<p>Una de las personas pertenecientes a este grupo (12 o más participantes), actuará de representante del mismo y deberá rellenar un formulario que generará un código el cual deberán utilizar todas las personas adscritas al grupo cuando se inscriban posteriormente. El abono se realizará en un único pago en el momento de la inscripción del representante. *Por cada persona inscrita a partir de 12 participantes, se incrementará en 107,50 € por persona</p>
<p>Tarifa "Reducida" <i>Estudiantes de Educación Social y Profesionales de la Educación Social y otros profesionales conveniados en situación de desempleo en un periodo superior a tres meses</i></p>	<p>105 Euros</p>	<p>Acreditar la situación mediante documento oficial: resguardo de matrícula /certificado de estar de alta como demandante de empleo (no la tarjeta de demanda)</p>
<p>Tarifa "Pack" <i>Profesionales de la Educación Social y otros perfiles profesionales</i></p>	<p>60 Euros</p>	<p>Asistencia a 2 conferencias y 1 mesa, taller o experiencia de libre elección (previa inscripción)</p>

Observaciones: Las inscripciones realizadas a partir del 13 de enero de 2020 incrementarán su precio en 15 Euros a excepción de la tarifa "Grupo 12" cuyo incremento será de 10 euros más por persona inscrita.

Derechos de la inscripción: A excepción de la Tarifa Pack, la inscripción dará derecho a recibir la documentación inicial y el Programa oficial del Congreso, a la asistencia y participación en las ponencias, conferencias, mesas, talleres, experiencias y comunicaciones, a las reducciones en viajes y alojamientos que pueda facilitar la agencia contratada por los organizadores del Congreso, a la participación en las actividades lúdicas que se programen y a una considerable reducción en el precio de entradas a actividades culturales no gratuitas, además de recibir las Actas o Memoria del Congreso, en el formato que se determine, y la certificación de la asistencia.

ANEXO I

Imágenes utilizadas en redes sociales durante 2018 para anunciar el VIII Congreso

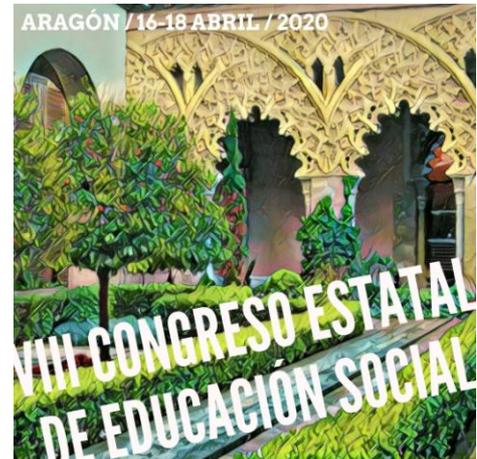
Cabecera de Facebook



Imagen para compartir en Twitter



Imagen para Instagram



Presencia aragonesa en el Congreso de Sevilla





CONTACTO

Para ampliar la información contenida en este Dossier puedes dirigirte al Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón.

CEES Aragón

C/ Coso 98-100, 7º, Oficina 5

50001 – ZARAGOZA

976 07 69 55

www.ceesaragon.com

info@ceesaragon.es

Toda la información que contiene este dossier se irá actualizando en la web del Congreso: www.congresoeducacionsocial.org

